



Valparaíso, a 6 de enero de 2016

Oficio N°1

La Comisión Especial Investigadora “encargada de conocer y analizar los actos ejecutados por la Superintendencia de Seguridad Social y por otros organismos públicos que se vinculen con el eventual perjuicio fiscal generado a partir del rechazo de las denuncias individuales de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por parte de las mutualidades”, en su sesión constitutiva de 11 de diciembre pasado, y por unanimidad de votos, procedió a elegir Presidenta, a la diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Asimismo, acordó sesionar, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero próximo pasado, en el nuevo bloque horario de Comisiones de los jueves de 09:00 a 10:30 horas.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS



MRS
07101116
16:48 L